



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO
ORALIDAD**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 631904089001.2020.00185.00

CONSTANCIA: NOVIEMBRE 20 DE 2020

La dejo en el sentido que las providencias proferidas dentro del proceso de la referencia, que se notifica el día de hoy 20 de noviembre de 2020, no tienen acceso al público, por lo cual se notificarán al correo electrónico de la parte interesada.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020

NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria